



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

En sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día 27 de abril de 2011, se aprobó por unanimidad el proyecto de urbanización de las calles Prado y don Félix de Guzmán, redactado por el Ingeniero de Caminos don José Manuel Martínez Barrios, con un presupuesto de 80.000,00 euros, y que se incluyen en la subvención concedida a este Ayuntamiento por la Diputación Provincial de Burgos, en el Plan Extraordinario para 2011 (obra n.º 65/0).

Queda expuesto al público por periodo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el fin de que puedan presentarse las alegaciones que se consideren oportunas.

En Caleruega, a 28 de abril de 2011.

El Alcalde,
José Ignacio Delgado Palacios